

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedro Abad**

Núm. 1.176/2023

DOÑA MAGDALENA LUQUE CANALEJO, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD - CÓRDOBA, HACE SABER:

Que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 22 de marzo de 2023, se procedió a la aprobación ini-

cial del Presupuesto General de esta Corporación para 2023, cifrado en sus estados de Ingresos y Gastos en la cantidad de 3.550.000,00 euros, así como de sus Bases de Ejecución, Plantilla de Personal, Plan de Inversiones y Anualidades Préstamos, lo que se expone al público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la Ley de Hacienda Locales, así como 20.1 del RD 500/1990, de 20 de abril, sobre Presupuestos, durante el plazo de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones.

En Pedro Abad, 28 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Magdalena Luque Canalejo.